



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

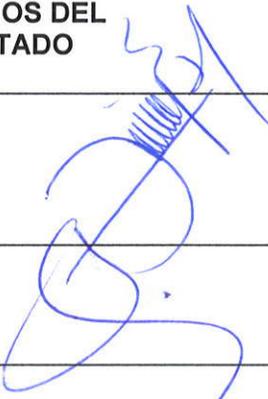
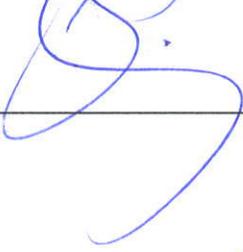
En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 21 de Febrero de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Dr. Alfredo de la Torre Aranda, Representante de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional número **LA-908052996-E2-2019 (SH/LPF/002/2019)** relativa a la contratación de servicios para la realización del programa denominado "Fomento al desarrollo de empresas mediante la implementación de estrategias enfocadas a la formación y crecimiento continuo de microempresas de Ciudad Juárez, solicitado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, haciendo constar que no asistieron licitantes, ni se recibieron preguntas dentro de las 24 horas previas a este acto, en los términos a los que se refieren el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional número **LA-908052996-E2-2019 (SH/LPF/002/2019)**.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido. Lo anterior con fundamento en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p><b>ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b></p>	
<p><b>DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	
<p><b>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	

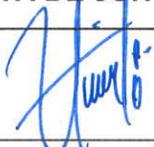




Dependencia: Secretaria de Hacienda

Licitación: LA-908052996-E2-2019  
(SH/LPF/002/2019)

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908052996-E2-2019 (SH/LPF/002/2019) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "FOMENTO AL DESARROLLO DE EMPRESAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA FORMACIÓN Y CRECIMIENTO CONTINUO DE MICROEMPRESAS DE CIUDAD JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

